

Martes, 28 de enero de 2025

El Gobierno de Asturias construirá diez viviendas públicas para alquiler asequible en Onís con una inversión de más de 2,2 millones

- Los inmuebles, que contarán con garaje y trastero, estarán finalizados en junio de 2026
- Aprobada la lista de adjudicación, en régimen de arrendamiento, de cinco pisos en Sobrescobio para familias y jóvenes menores de 35 años

El Gobierno de Asturias construirá diez viviendas públicas para alquiler asequible, con garaje y trastero, en Benia, la capital del concejo de Onís, con una inversión de 2.287.188 euros. El Ejecutivo ha formalizado esta tarde, en una reunión telemática, el primer paso para impulsar esta iniciativa, al dar el visto bueno a un informe que justifica la tramitación de un contrato conjunto para la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de edificación.

La financiación del proyecto, que se sufragará en parte con fondos europeos *Next Generation* del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se distribuirá en dos anualidades: 1.972.070 euros para este año y 315.118 para el próximo. En este importe están incluidos los 81.361 euros destinados a la redacción del proyecto.

El contrato conjunto implica una única licitación, de modo que se agilizarán los trámites y se simplificará el procedimiento. El Consejo de Gobierno autorizará tanto el gasto como la contratación cuando se conozcan los detalles de la propuesta seleccionada.

La Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos persigue que la construcción de las viviendas comience antes de finales de abril de este año, de modo que la obra esté finalizada en junio de 2026. Este proyecto contribuirá al desarrollo del concejo y ayudará a fijar población en la capital de Onís.

Por otra parte, y también en el ámbito de la vivienda, el Consejo de Gobierno ha dado luz verde a las listas de adjudicación, en régimen de arrendamiento, de cinco viviendas públicas ubicadas en la localidad de Soto de Agues, en el municipio de Sobrescobio.

Nota de prensa

Estos pisos se destinan, por un lado, a familias con hijos o hijas, con preferencia para las familias numerosas, y a jóvenes menores de 35 años, con el fin de fijar población en el entorno del Parque Natural de Redes.

